

ANA PELÁEZ NARVÁEZ

Alta Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE y Vicepresidenta de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL). En el CERMI es Comisionada de Género y Vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres. En el Foro Europeo de la Discapacidad es Vicepresidenta y presidenta del Comité de Mujeres. En Naciones Unidas, de 2009 a 2016, fue miembro del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del que ha sido su Vicepresidenta. Desde 2019 es miembro del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, siendo la primera mujer con discapacidad en formar parte de este órgano.



En la fotografía aparece Ana Peláez delante de todas las banderas de Estados partes de Naciones Unidas. Al fondo, la entrada del Palais des Nations (Palacio de las Naciones) de Ginebra, sede europea de Naciones Unidas.

Pregunta: Desde Fundación Caser y la Revista Actas promovemos la coordinación de los sistemas sanitario y social para una mejor atención a las personas con discapacidad, personas mayores, y en general, en situación de dependencia. ¿Cree que es un logro posible?

Respuesta: Como ha reconocido el jurado de los Premios CERMI.es 2020, la Revista Actas de la Fundación Caser es un medio especializado en la promoción de la autonomía personal e inclusión de las personas mayores y con discapacidad que genera información muy valiosa para las políticas públicas. Siendo la coordinación de los sistemas sanitario y social un asunto esencial para mejorar la atención a las personas con discapacidad, a las personas mayores, y en general, en situación de dependencia, la

contribución de la Revista Actas de la Fundación Caser puede ser un valor añadido para alcanzar este logro.

Desde CERMI y Fundación ONCE nos recuerdan la enorme importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en la inclusión de las personas con discapacidad. ¿Qué nos falta y qué nos sobra para estar preparados?

Coincido con CERMI y con Fundación ONCE en la necesidad de incorporar al trabajo de la Fundación Caser y de su Revista Actas un enfoque más robusto sobre la dimensión del género en los asuntos temáticos que aborda para no dejar atrás a las mujeres. Para conseguirlo, la formación de los equipos técnicos, la incorporación de profesionales especializados en asuntos de género, el uso de indicadores y variables sensibles al género, la compilación de datos siempre desagregados por sexo y por otras variables relevantes para las mujeres, y el estudio pormenorizado de realidades que les afectan directamente a ellas, podrían ser algunas sugerencias para conseguirlo.

Como en casi cualquier escenario social, las mujeres sufren aún hoy desigualdad a la hora de acceder a recursos, beneficios y apoyos sociales. ¿Tiene hoy la perspectiva de género un impacto suficiente en las políticas de atención sociosanitaria?

Desafortunadamente no.

Como se puso de manifiesto en la IV Conferencia sectorial de mujeres y niñas con discapacidad de la Fundación CERMI Mujeres, celebrada el 23 y 24

de septiembre de este año, el modelo actual sociosanitario está «agotado» y es «insuficiente», por lo que habría que abogar por promover una atención transformadora que esté dotada de medios y recursos para adaptar los servicios sociosanitarios a la realidad. Para ello, es necesario incorporar la perspectiva de género, tanto en las distintas investigaciones médicas como en la atención sanitaria, para evitar sesgos que perjudiquen a las pacientes. Esto pasaría por reforzar la investigación acerca de la salud de las mujeres y niñas, así como de las enfermedades que les afectan, puesto que la población masculina ha copado mayoritariamente los estudios científicos, pese a que las mujeres sufren en mayor medida circunstancias particulares, como el dolor crónico. Como señaló la Organización Mundial de la Salud en la IV Conferencia, las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, tienen que ser consideradas un grupo en situación de vulnerabilidad durante una crisis de salud pública y necesitan una atención prioritaria. De ahí la importancia de que las campañas y planes de salud pública se tienen que diseñar, desde el principio, incluyendo la perspectiva de género y de discapacidad.

Es usted hoy una persona con alto reconocimiento en España y en el mundo. ¿Cuál es la clave de su éxito?

No se trata de un éxito individual, sino del trabajo y empeño de las organizaciones de personas con discapacidad que, unidas, han hecho posible que la agenda de las mujeres y niñas con discapacidad en todo el mundo se escuche. Como señalo en mi cuenta de Twitter, *we have made it!*, y en

ese “we” estamos todos incluidos. Mi agradecimiento profundo a la ONCE y a CERMI por respaldar este esfuerzo colectivo.

¿En qué está trabajando ahora? ¿Cuál de sus próximos proyectos le ilusiona especialmente?

Son muchos los trabajos que tenemos ahora entre manos porque también son muchas las demandas que siguen pendientes en relación con la igualdad y no discriminación de las mujeres y niñas con discapacidad.

A nivel global, estamos trabajando para que los estados se comprometan con la incorporación de las cuestiones de discapacidad en la agenda política de los derechos de la mujer y la igualdad de género, con especial atención a la violencia. Para conseguir esto, estamos tratando de fortalecer el sistema de reporte a Naciones Unidas, tanto por parte de sus agencias especializadas (como ONU Mujeres), como de las instituciones de derechos humanos (fundamentalmente las defensorías del pueblo) y de la sociedad civil (organizaciones de mujeres con discapacidad, organizaciones de mujeres en general y organizaciones de personas con discapacidad).

A nivel europeo, nos hemos centrado en dos asuntos prioritarios: Por un lado, en la implementación del *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (Convenio de Estambul), instrumento fundamental para luchar no solamente contra la violencia, sino también contra la persistencia de las prácticas nocivas contra mujeres y niñas con discapacidad, como son las

esterilizaciones no consentidas y los abortos coercitivos (artículo 39 del Convenio de Estambul). En segundo lugar, en sacar adelante un proyecto que permita trabajar en red a las organizaciones de mujeres con discapacidad de Europa. Hasta la fecha, solamente hay ocho países en la Unión Europea que cuentan con una organización específica.

A nivel iberoamericano, nuestro propósito es el de formar a mujeres y niñas con discapacidad, y a madres y cuidadoras de familiares con discapacidad, en sus derechos humanos y libertades fundamentales, acercándoles instrumentos clave para ellas, como son la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación contra la Mujer*, la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* o la *Agenda de Desarrollo 2030*, entre otros. Para conseguirlo tenemos que asegurar que las mujeres y niñas pertenecientes a los grupos más desfavorecidos, por presentar mayores barreras de acceso a la información y a la comunicación (como son las mujeres sordociegas, las mujeres con discapacidad intelectual, las mujeres institucionalizadas, mujeres indígenas etc.), no se queden atrás.

Finalmente, en el plano nacional, queremos fortalecer la agenda de trabajo de la Fundación CERMI Mujeres abordando nuevas realidades y aumentando nuestra capacidad de incidencia política. La trata y la prostitución; la migración, el refugio y el asilo; la violencia en todas sus formas contra las mujeres y niñas con discapacidad y *los recursos disponibles para ellas*;

la erradicación definitiva de todas las prácticas de esterilización no consentida y la reparación de las víctimas; la formación sobre los derechos y el acceso a la salud sexual y reproductiva; el empoderamiento de las niñas con discapacidad; el trabajo con las madres y cuidadoras de familiares con discapacidad y el impacto de la pandemia en todas estas mujeres, son solo algunas de las cuestiones que tenemos ahora sobre la mesa.

En cuanto a la ilusión, todos son tan importantes y necesarios que no nos podríamos decantar por uno de ellos.

En la revista Actas estamos especialmente ocupados en promocionar a jóvenes investigadores. ¿Es la investigación social un ámbito propicio para atraer talento joven?

Por supuesto que sí, pero esa investigación social sigue adoleciendo en muchos casos de las dimensiones de género y de discapacidad; más aún, tomados ambos al unísono desde un enfoque interseccional de derechos humanos. Además, muy especialmente, necesitamos el talento de las chicas con discapacidad en la investigación social, pero esto, que es fácil de afirmar en una entrevista como esta, es difícil llevar a cabo en la práctica; sobre todo, si tenemos presentes algunos datos sobre la educación de las chicas con discapacidad en relación con sus pares sin discapacidad o en relación con los chicos con discapacidad. Por ejemplo, en los datos estadísticos publicados en 2018 por el Ministerio de Educación y Formación profesional sobre el alumnado que recibió apoyo durante la enseñanza primaria, la

ESO, la Formación Profesional Básica y otros programas formativos, “los varones representan el 62,6%, mientras que las mujeres son el 37,4% restante”. Ante esta brecha escalofriante de discriminación por razón de sexo, solo puedo poner más que nunca en valor el talento de las chicas con discapacidad que, pese a su olvido en las políticas de educación, consiguen brillar y alumbrarnos el camino.

Recomiéndanos algo que leer, o alguien a quién seguir, para entender mejor la atención a la discapacidad, la promoción de la autonomía personal y la inclusión social en el futuro.

Os recomiendo seguir a Women Enabled International (WEI). Como señala esta organización en su página web, trabaja en la intersección de los derechos de las mujeres y los derechos de las personas con discapacidad para promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en todo el mundo. A través de la promoción y la educación, WEI aumenta la atención internacional y fortalece los estándares internacionales de derechos humanos en temas como la violencia contra la mujer, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la justicia, la educación, la capacidad legal y las emergencias humanitarias. Trabajando en colaboración con organizaciones de derechos de mujeres con discapacidad y organizaciones de derechos de mujeres en todo el mundo, WEI fomenta la cooperación entre movimientos para mejorar la comprensión y desarrollar estrategias de promoción transversales para hacer realidad los derechos de todas las mujeres y niñas. Para más información, podéis visitar su página web: <https://www.womenenabled.org/>